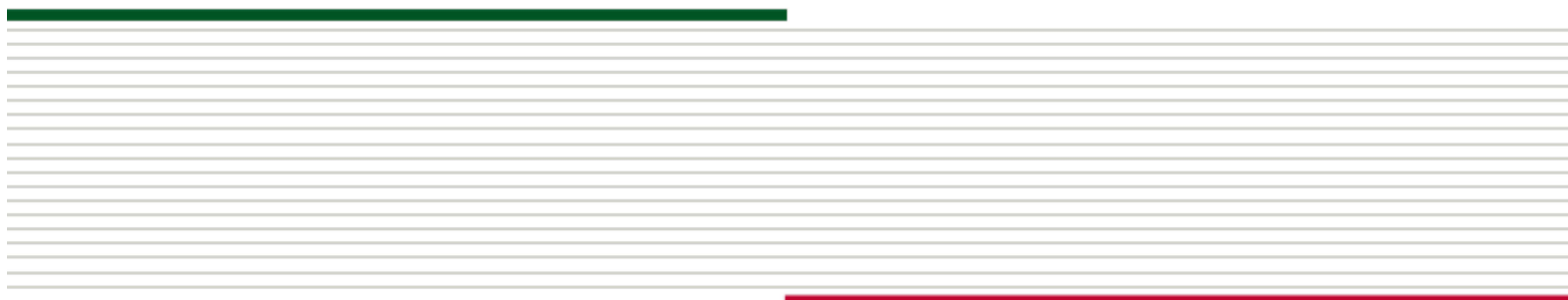


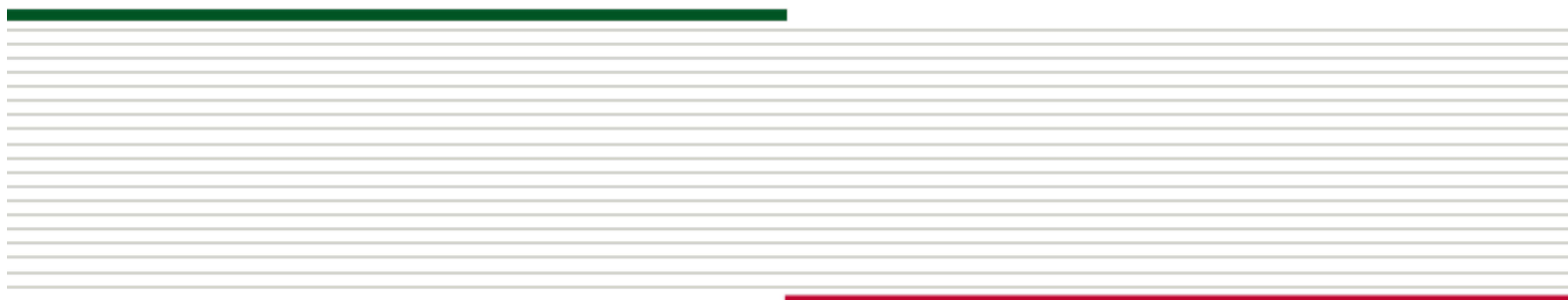
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



Instituto Tecnológico de Cancún

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018

Coordinación Editorial

Viviana Nasheli Andrade Armenta

Compilación

Mario Vicente González Robles

Jhon Henry Rojas Alonzo,

Grupo Estratégico del Instituto Tecnológico de Cancún

Edición Literaria

Mario Vicente González Robles

Jhon Henry Rojas Alonzo,

Grupo Estratégico del Instituto Tecnológico de Cancún

Diseño

Tecnológico Nacional de México

D.R. © Instituto Tecnológico de Cancún

Av. Kabah Km. 3 S/N,

C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo

Tel.(998)8807432

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Cancún.

ENERO 2015

Impreso en México / Printed in México

DIRECTORIO DE LA SEP

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Subsecretario de Educación Superior

DR. RODOLFO ALFREDO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Subsecretario de Educación Media Superior

ING. ALBERTO CURI NAIME
Subsecretario de Educación Básica

MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ
Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

MARCO ANTONIO ABAID KADO
Oficial Mayor

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

DIRECTORIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

Dirección

Ing. Mario Vicente González Robles
Director

Subdirección de Planeación y Vinculación

Ing. Jorge Antonio Solís Peniche
Subdirector de Planeación y Vinculación

M.C.E. Jhon Henry Rojas Alonzo
Encargado del Departamento de Planeación,
Prograación y Presupuestación

Lic. Emery Concepción Medina Díaz
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica
y Vinculación

Lic. Viviana Nasheli Andrade Armenta
Jefa del Departamento de Comunicación y
Difusión

Lic. Gretty Jacqueline Montero Medina
Jefa del Depoartamento de Servicios Escolares

C.P. Juan Miguel Morán García
Jefe del Departamento de Actividades
Extraescolares

Lic. Benita Torres Zúñiga
Jefa del Centro de Información

Subdirección Académica

Dr. Fernando Antonio Koh Puga
Subdirector Académico

Ing. Oscar Martín Martínez
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

M.C.E. José Israel Cupul Dzib
Encargado del Departamento de Sistemas y
Computación

Dr. Oscar Cárdenas Alvarado
Jefe del Departamento de Ingenierías

Lic. Miguel Aurelio Luján Ramírez
Jefe del Departamento de Ciencias Económico-
Administrativas

Dr. Jorge Alberto Cano Tur
Jefe del Departamento de Desarrollo
Académico

C.P. María Sonia Reyes Sarabia
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Ing. Rosa Hilda Valencia Ruiz
Encargada de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

Subdirección de Servicios Administrativos

M.C.E. Rocío Lilia Mena Cantorán
Subdirectora de Servicios Administrativos

M.C. Alex Ramos Santiago
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Lic. Esperanza Salazar González
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Lic. José Oscar Manuel Durán Quiñones
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios

M.C.E. Octavio Ramírez López
Jefe del Centro de Cómputo

Ing. Juan Carlos Navarrete Montero
Jefe del Departamento de Mantenimiento de
Equipo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se hallan el fundamento y la razón que nos permiten comprender por qué corresponde al Estado la obligación de organizar un sistema nacional de planeación democrática, saber en qué consiste ese sistema y cuáles son sus fines.

Reglamentaria de ese precepto constitucional, es la **Ley de Planeación**; norma en la cual se delimitan los principios y las bases que deben observarse para que el proceso de planeación encauce la participación democrática de los grupos sociales, comunidades y pueblos, mediante sus representantes legítimos, en el propósito de identificar demandas y necesidades, construir propuestas posibles de satisfacción, y trabajar juntos con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable del país, garantizar derechos fundamentales y asegurar el disfrute de los bienes sociales, políticos, económicos y culturales de todos los mexicanos.

En este contexto, es función crítica de la administración pública, es decir, de sus tres niveles de gobierno -el federal, el estatal y el municipal-, coordinar dicho proceso con el fin de orientar las políticas públicas al logro de sus mejores resultados, a imprimir mayor dinamismo a sus acciones, no sólo para impulsar y alcanzar mayor productividad y competitividad en nuestra economía, sino para que estos vectores, en la perspectiva global, nos den certidumbre y estabilidad suficientes ante ese horizonte y ello nos permita traducir en actos nuestro potencial.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, al formular y publicar el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, marcó la pauta y el sentido que deben encauzar la acción gubernamental en sus tres ámbitos, con apego a cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, las cuales se enuncian en la introducción de este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México. De esas metas nacionales, sin excluir ninguna, nos es de capital importancia la de un **México con Educación de Calidad**, por la naturaleza del quehacer del Tecnológico Nacional de México en materia de educación superior. Pero nos es también de sumo interés la Reforma Educativa, porque es adeudo social ampliar la cobertura de los servicios educativos y otorgarlos con equidad, sin menoscabo de creencias ni de género, e inculcar en todos quienes compartimos esta responsabilidad que no hay valores más estimables que los de la ética, del respeto y la tolerancia, conciencia de la igualdad en todas sus manifestaciones.

La Secretaría de Educación Pública es la instancia mediante la cual el gobierno de la república traduce la obligatoriedad del servicio en acto responsable; en el compromiso social de lograr que, en efecto, la educación superior tecnológica de calidad sea una realidad y no una utopía. Para ello, en armonía con las metas nacionales, y para responder a las condiciones concretas que plantea el entorno internacional –que no sólo es altamente competitivo, sino de acelerados avances en la ciencia y la tecnología–, en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** se prevé el imperativo de implantar modelos y sistemas educativos flexibles, que capten y transformen esos avances en contenidos curriculares de calidad.

El Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, responde al mandato constitucional y nos entrega, hoy, como resultado de un acucioso ejercicio de planeación participativa, su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, documento en el que se definen objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, que, estamos seguros, se traducirán en logros de alto valor para la nación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60% de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

La elaboración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 planteó a toda la comunidad del Instituto Tecnológico de Cancún la oportunidad de participar en un proceso de planeación democrático para diseñar el futuro de la institución, de reorientarla ante los cambios que se dan en el entorno y en los objetivos nacionales, dio la oportunidad de participar con nuestras ideas en la definición de retos y oportunidades, de actualizar nuestra misión, visión y valores, de establecer nuevos objetivos, estrategias y acciones en un compromiso histórico que guiará los esfuerzos de toda nuestra comunidad tecnológica hasta el 2018.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Cancún se elaboró alineado a los grandes objetivos y metas nacionales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, analizando los objetivos y metas del sector planteados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, considerando los grandes retos y desafíos planteados en el Plan Quintana Roo 2011-2016, tomando como guía el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México del cual formamos parte y recogiendo las aspiraciones de la comunidad tecnológica.

De esta manera el proyecto de Institución y camino hacia el futuro está trazado y los logros que con el esfuerzo y el trabajo se vayan consiguiendo, contribuirán a consolidar y a mejorar la calidad de nuestro servicio educativo; contribuirán así mismo, a lograr las metas y objetivos del Tecnológico Nacional de México y a participar de una manera activa y comprometida en el proceso de desarrollo económico, social y sustentable del estado y del país.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo se convertirá en el instrumento orientador de los objetivos y acciones prioritarias a través del Programa de Trabajo Anual donde se definen las acciones y su nivel de logro planteados para el año y del Programa Operativo Anual donde se presupuestan las acciones planteadas. De esta forma se garantiza que los recursos se usarán donde son requeridos y su nivel de impacto se evaluará a través de indicadores de desempeño definidos dentro del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, facilitando de esta forma, los ejercicios anuales de rendición de cuentas y la evaluación de resultados.

Hay que reconocer que mucho se avanzó en el Instituto Tecnológico de Cancún en los seis años anteriores, pero también hay que reconocer que mucho falta por hacer, por ello a través del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo se invita a toda la comunidad tecnológica a sumarse a este gran propósito de educar con calidad a los jóvenes de México, a integrarse de manera comprometida a esta nueva filosofía institucional y a contribuir con su esfuerzo a atender los grandes desafíos estatales y nacionales. Los que trabajan en educación superior deben tener claro que el perfil deseable de un profesor no es sólo la docencia, sino realizar actividades de investigación, vinculación y gestión académica, por ello el esfuerzo requerido debe ser mayor para poder transitar con éxito en esta nueva era del conocimiento.

MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
Director del ITCancún





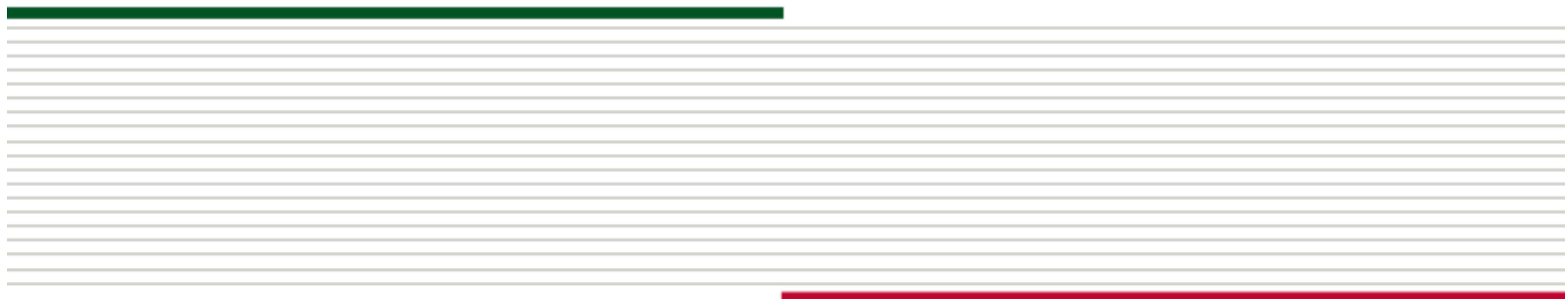
ÍNDICE GENERAL

Introducción	17
Marco Normativo	21
Capítulo I. Diagnostico	25
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales.....	38
Capítulo III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	42
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.....	44
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.....	49
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.....	53
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	57
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.....	61
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.....	65
SECCIÓN III 1. Estrategias Transversales	68
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	68
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	68
SECCIÓN III. 2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México.....	68
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITCancún	68
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITCancún.....	69
Capítulo IV. Indicadores	70
Fichas técnicas de los indicadores	72
Glosario	95
Recursos y Responsables de Ejecución Transparencia.....	103





INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72% el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40%; aumentar a 10% el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44% los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6% los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Cancún (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México** (PIID-TecNM 2013-2018) y al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**. Así mismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionará con el quehacer del Instituto Tecnológico de Cancún, alineando fines con las políticas públicas de interés del estado y de la nación.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las áreas que conforman el Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún) el cual pertenece al Tecnológico Nacional de México (TecNM), se integró un grupo de profesionales de las diferentes áreas, al que se denominó Grupo Estratégico del Instituto Tecnológico de Cancún.

El trabajo inicial de este grupo consistió en la alineación de los seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico de Cancún al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Cancún.

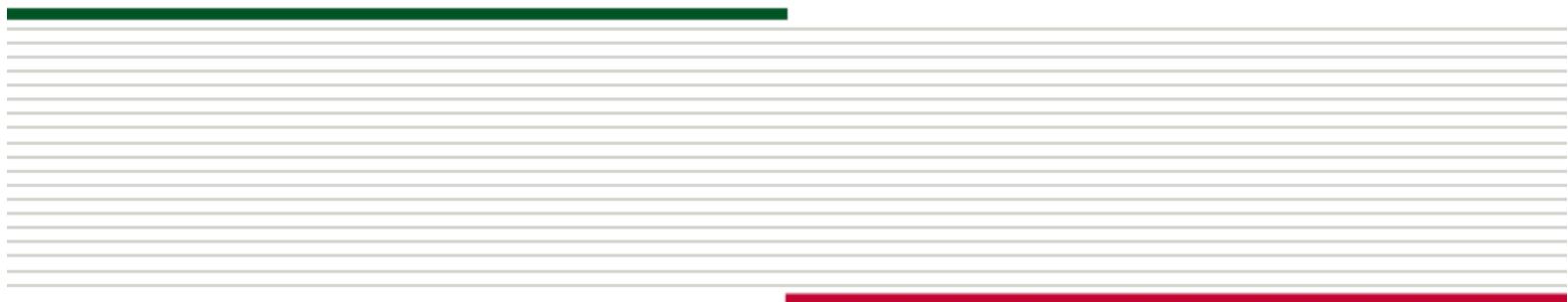
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Así mismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Cancún. Las diferentes áreas mediante sus programas institucionales coadyuvarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas estatales y nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada—a distancia— y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

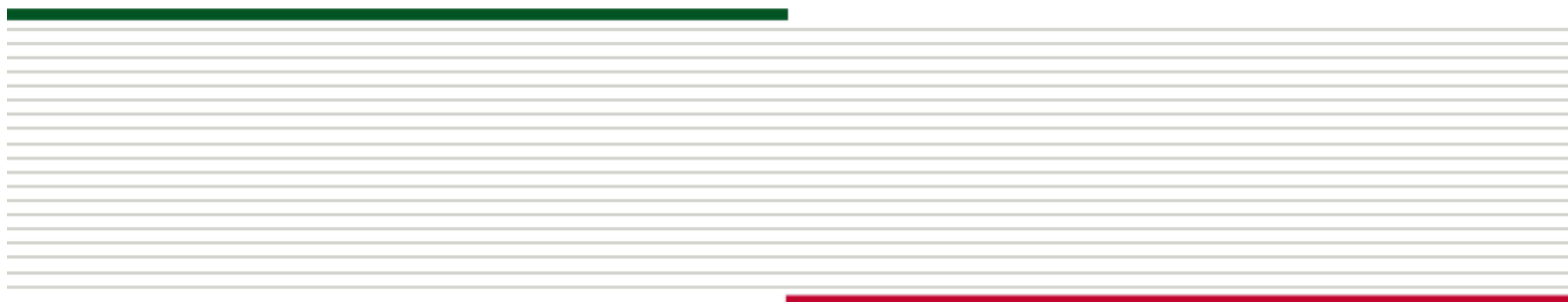
Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PIID-TecNM 2013-2018 y del PND 2013-2018, el ITCancún se suma como uno de los motores fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PIID-TecNM 2013-2018 y el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PIID-TecNM 2013-2018, el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y el **Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad**, **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** y **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de las áreas que integran al ITCancún.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de áreas, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas regionales y nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012, el Instituto Tecnológico de Cancún estaba cumpliendo 26 años de su creación y continuaba refrendando la misión que le dio origen, la de formar profesionistas de educación superior y de posgrado dependiendo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) ahora -Tecnológico Nacional de México-, que coordinaba la operación de 262 instituciones ubicadas en los 31 estados del país y en el Distrito Federal. (Véase en la figura 1). De esas instituciones, 126 eran tecnológicos federales, 130 tecnológicos descentralizados y seis centros de investigación y desarrollo. Del total, 229 con vocación industrial, 20 enfocadas a las ciencias agropecuarias, seis a las ciencias del mar y una al ámbito forestal.

Los centros de investigación y desarrollo son: el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE).

Figura 1. Mapa de Cobertura del SNIT al 2012: Localización geográfica de los institutos tecnológicos y centros.

En el ciclo escolar 2012-2013, en el ITCancún se atendió a una matrícula total de 2,675 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Programa	Matricula
Licenciatura en Administración de Empresas	603
Ingeniería Electromecánica	219
Ingeniería en Sistemas Computacionales	456
Ingeniería Civil	302
Ingeniería en Gestión Empresarial	233
Ingeniería en Mecatrónica	123
Contaduría Pública	569
Ingeniería en Administración	85
Ingeniería Informática	85
Total	2,675

La situación del ITCancún al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 45% en el 2012 con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 2 programas acreditados de los 4 acreditables, lo que a su vez significó 50% del total de estos programas de licenciatura.

En el 2012 se inician los estudios de posgrado en el ITCancún con la apertura del Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Materiales en conjunto con el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero que el mismo año quedó incluido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT como de nueva creación y la apertura de la Maestría en Ciencias Ambientales que está próxima a ingresar al PNPC. De esta manera se tenía el 50% de programas reconocidos por su calidad.

En 2012, en relación al número de Profesores de Tiempo Completo (PTC), 34 PTC contaban con posgrado de un total de 68 PTC, lo que representó el 50%, en tanto que 7 PTC contaban con reconocimiento de perfil deseable, es decir 20.58% del total de PTC con posgrado.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), solo se tenían 2 y se contaba con un cuerpo académico que alcanzó el nivel de “Consolidado” por PROMEP.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para atender los programas de nueva creación que en el 2014 se convertirán en evaluables por tener ya egresados.
2. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad y que estén en el SNI.
3. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
4. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.
4. Fortalecer la planta académica logrando que más profesores cuenten con posgrado, alcancen el perfil deseable e integren nuevos cuerpos académicos.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, alcanzamos una matrícula de 2,675 estudiantes, en Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Administración, la Licenciatura en Administración y Contaduría Pública, un incremento del 32% con respecto a la matrícula de 2,029 estudiantes del ciclo escolar 2006-2007, de los cuales 35% eran mujeres y 65% hombres y 56% correspondían a programas de Ingeniería.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 82%, es decir, de los 900 aspirantes se aceptaron 745 estudiantes de nuevo ingreso; durante el 2012 el número de egresados fue de 290, el número de titulados fue de 482 y se tuvo una eficiencia terminal de 48%.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) se atendió a 590 estudiantes que representó un 22% del total de la matrícula, cifra superior a las otorgadas en el 2006 que fueron 195 becas que representó un 9.6% del total de la matrícula.

Por su parte, con el Programa de Becas Universitarias, creado para impulsar el acceso y permanencia, se otorgaron 20 becas adicionales.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan la eficiencia terminal, sobre todo en los primeros ingresos.
2. Insuficiencia de recursos humanos tanto docentes como administrativos para atender el incremento de la matrícula.
3. Los programas de nueva creación no tienen el acompañamiento de recursos humanos y de equipamiento.
4. Insuficientes becas para apoyar a los alumnos de bajos recursos.

Retos

1. Reducir la deserción, reprobación e incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Impulsar a nivel nacional los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables para la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en el ITCancún.

El desarrollo del deporte es una de las actividades que más atención se le pone en el ITCancún, porque se le considera complementaria a la formación en aula y que integra a los estudiantes a

una vida sana libre de adicciones, por ello se fomenta que los estudiantes participen en torneos intramuros, ligas municipales y estatales, Universiada Nacional y el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos.

El amor a la patria a través de la bandera, himno y escudo es parte del quehacer institucional que se fomenta a través de promover que los estudiantes participen en la banda de guerra y escolta, incentivando a los jóvenes a participar en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas que organiza el sistema tecnológico. Durante el 2012, debido a la calidad de la banda de guerra del ITCancún, ésta fue solicitada para participar en 12 homenajes cívicos, 10 actividades cívicas oficiales, ceremonias de inicio de cursos, graduaciones y los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

En el Instituto Tecnológico de Cancún hay un interés genuino por el cultivo de las artes y el rescate de las tradiciones a través de actividades culturales, durante el 2012 destacó la participación del grupo de teatro y danza en el Carnaval de Cancún, en el Festival del Mundo Maya y en el Encuentro Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos, así como en otras participaciones internas y externas, de igual manera la Rondalla del ITCancún tuvo participaciones destacadas en múltiples eventos, también se impartió un taller de pintura con la participación de 65 estudiantes quienes expusieron sus obras a la comunidad cancenense.

El Programa de Fomento a la Lectura es una de las actividades complementarias más difundidas en el ITCancún, durante el año 2012 participaron 508 estudiantes agrupados en 38 círculos de lectura realizando un promedio de 13 lecturas por círculo. Se llevaron a cabo 2 eventos de kilómetro de libros recibiendo en donación 138 obras literarias, implementación de la primera jornada literaria que incluyó concursos de disfraces con el tema cultura maya, exposición de los diseños de portadas y separadores de libros, canje de libros, lectura en voz alta y al finalizar la jornada, con el apoyo de Bellas Artes y la Casa de la Cultura de Cancún, se presentó la actriz María Rebeca Alonso con la lectura en voz alta del libro “Pan de Muerto” contando con una asistencia de 410 personas.

Durante el 2012 la participación de los estudiantes en actividades extraescolares cívicas, culturales y deportivas fue de 1,739 estudiantes, lo que representó el 65% de la matrícula.

Como parte del fomento de actividades complementarias está también el participar en el Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio de los estudiantes en estas áreas; así como la participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica en las diferentes muestras de ideas empresariales que se realizan para fomentar la cultura emprendedora e incentivar la innovación.

Importante por su contribución a la sociedad están las actividades complementarias que se realizan como parte del Programa de Responsabilidad Social “Tucanes” que la administración, la sociedad de alumnos y la delegación sindical realizan; destacan como ejemplo en el 2012 las siguientes actividades: colecta de juguetes, ropa y útiles escolares para la Casa Hogar San José, eventos sociales en beneficio de las colonias Avante, Tres Reyes y Pedregal, boteo para campañas de la Cruz Roja, Ver Bien para Aprender Mejor y TELETÓN, colecta de despensa y ropa nueva para abuelitos desamparados, apoyo en campañas de reforestación, limpieza de parques y jardines, cuidado del cangrejo azul y liberación de tortugas, entre otras.

Problemas

1. Insuficiencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de emprendimiento e innovación.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del ITCancún para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas, recreativas de emprendimiento e innovación.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Durante 2007-2012 grande fue el avance del ITCancún en actividades de ciencia, tecnología e innovación porque al iniciar este período la investigación era incipiente, pero mucho falta por hacer para lograr que la investigación sea una realidad en todos los programas educativos de licenciatura y de posgrado.

En el 2012 se logró que 7 profesores alcancen el perfil deseable, 2 profesores estén en el Sistema Nacional de Investigación, la integración de un cuerpo académico consolidado por PROMEP, contar con 34 profesores con posgrado, estar desarrollando 9 proyectos financiados y participar en las redes temáticas de investigación de Nanotecnología, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Fuentes de Energía y Modelos Matemáticos y Computacionales. Se participó también de manera activa en la Sociedad Mexicana del Hidrógeno y como miembro del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

A pesar que el grupo de profesores dedicado a investigación es reducido tuvo una intensa productividad, durante el 2012 tuvieron más de 20 ponencias en congresos nacionales e internacionales, 7 publicaciones en revistas de alto impacto, 6 publicaciones en congresos nacionales en extenso, 2 conferencias magistrales y se participó en dos proyectos de investigación internacionales. Estos resultados hicieron que el ITCancún en el 2012 apareciera en el Ranking de investigación Scimago en el lugar 651 de Iberoamérica de un total de 1,254 instituciones, en el lugar 100 del país de 268 y en el lugar 31 en el SNIT.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales en la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ITCancún.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados del ITCancún alcanza una cifra cercana a los 4,500 de los cuales más del 60% encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó en la base de egresados localizados alcanzando la cifra de 1,650 egresados que representa el 36% del total de egresados.

En el 2012 el ITCancún junto con 58 Tecnológicos hermanos recibieron la transferencia del Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica MIdE-SNEST el cual tiene reconocimiento de la Secretaría de Economía, para apoyar el desarrollo de la PYME.

En este mismo año, con apego al formato de la Residencia Profesional, 394 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. De igual manera, 354 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas. Por otro lado 712 estudiantes se beneficiaron con el programa de visita a las empresas, significando el 27% del total de la matrícula.

En lo referente a acuerdos de colaboración el ITCancún tenía en el 2012 un total de 104 acuerdos vigentes, de los cuales 4 fueron con Universidades de Francia, Canadá, Brasil y la Florida.

Con el propósito de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la integración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Cancún, donde participan Cámaras, Colegios, Instituciones de Educación Media Superior, CFE y representante de la Secretaría de Educación del Estado, entre otros.

Problemas

1. Personal docente con demasiada carga frente a grupo que le impide participar más en actividades de vinculación con el sector productivo y social.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar las actividades de vinculación, cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre los sectores social y productivo con todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Implementar la estructura orgánica del TecNM para fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías así como los mecanismos de vinculación.
6. Incrementar la participación de la planta académica en actividades de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El Instituto Tecnológico de Cancún pionero en la instrumentación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), durante el año 2012 obtuvo la recertificación del SGC de su Proceso Educativo bajo la norma ISO 9001:2008 por la empresa Germanischer Lloyd, de igual manera se mantuvo certificado el Modelo de Equidad de Género (MEG), continuando la buena práctica administrativa de la evaluación y rendición de cuentas a la comunidad en el mes de febrero.

De la consulta realizada al personal docente y directivo se desprende la necesidad de fortalecer un modelo de gestión basado en la comunicación y en el fomento de una filosofía que integre más al personal, diseñando la imagen institucional que se desea proyectar basada en valores compartidos. De igual manera se desprende también la necesidad de ajustar la normatividad que resulta rígida e inoperante sobre todo en la parte de gestión administrativa y académica, ajustando también la estructura para hacerla más funcional y por procesos, alineándola a los de la Dirección General.

El ITCancún en el 2012 ejerció un presupuesto de operación (sin considerar la nómina), de \$18,486,192 pesos de los cuales \$14,016,125 fueron ingresos autogenerados, \$4,148,730 recibidos en apoyos a proyectos de investigación financiados por CONACYT y FOMIX, \$89,131 para el mejoramiento del profesorado otorgado por PROMEP y \$232,207 de presupuesto federal; adicionalmente se obtuvieron \$762,000 para equipamiento a través del PIFIT. Una necesidad muy grande es contar con un mayor presupuesto para infraestructura y equipamiento

para las nuevas carreras, presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones pero sobre todo de plazas para poder continuar con el crecimiento de la matrícula.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura.
3. Carencia de infraestructura y equipamiento en los programas de nueva creación.
4. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados al ITCancún.
6. Falta de regularización del terreno del ITCancún.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Aplicar el marco normativo que favorezca un modelo de gestión con mayor delegación.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.
6. Impulsar una filosofía de liderazgo y gestión basada en valores.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el ITCancún establece su visión en los términos siguientes:

“Ser una Institución de Educación Superior Tecnológica reconocida y posicionada Estatal, Nacional e Internacionalmente por su Calidad y Contribución al Desarrollo sustentable”.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el ITCancún establece como su misión:

“Formar profesionistas integrales, innovadores y competitivos de nivel superior y posgrado, generando y aplicando conocimientos”.

9. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el ITCancún define los siguientes valores institucionales:

Respeto

Las relaciones interpersonales al interior de la institución se sustentan en la comprensión y tolerancia entre los miembros de la comunidad, aceptando las diferencias y valorando la dignidad humana para una mejor convivencia, que genere un ambiente de trabajo apropiado para el desarrollo de las actividades institucionales.

Responsabilidad

Establecer el sentido de compromiso para cumplir con eficiencia y eficacia nuestro rol personal e institucional.

Honestidad

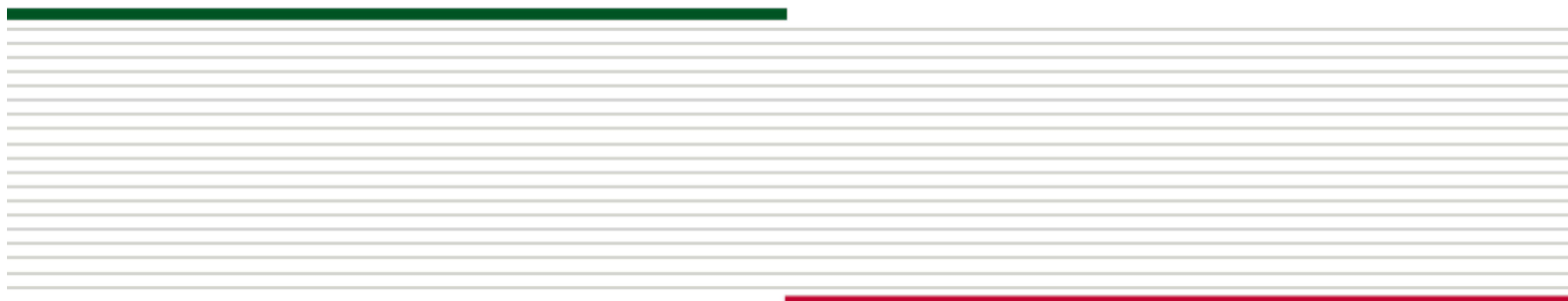
Es la base de sus relaciones entre la comunidad tecnológica del ITCancún.

Confianza

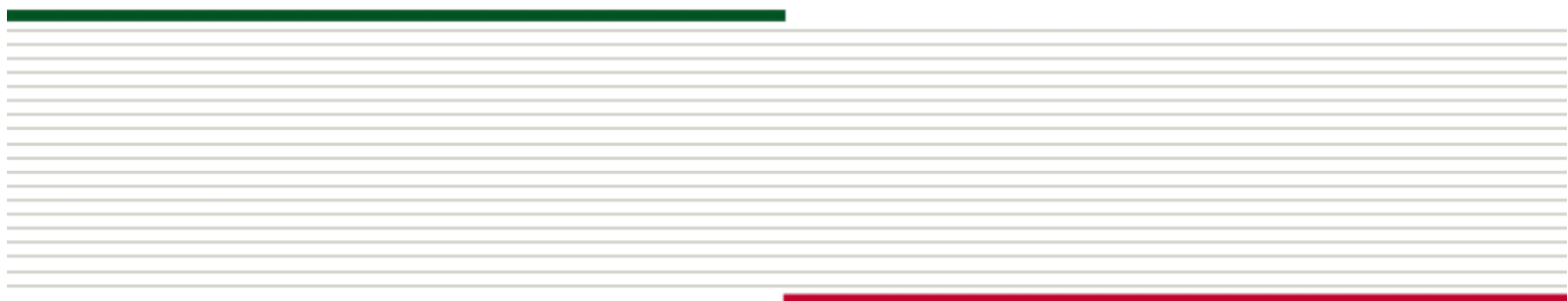
Esta reside en lo más íntimo de cada uno de nosotros y, por tanto, cada persona vive esa sensación de confianza según su personalidad y así poder transmitirla a la comunidad tecnológica.

Compromiso

Se refiere a los lazos emocionales que el personal forja con el ITCancún, refleja el apego emocional al percibir la satisfacción de necesidades y expectativas, disfrutan de su permanencia en el ITCancún. El personal con este tipo de compromiso se sienten orgullosos de pertenecer al ITCancún.

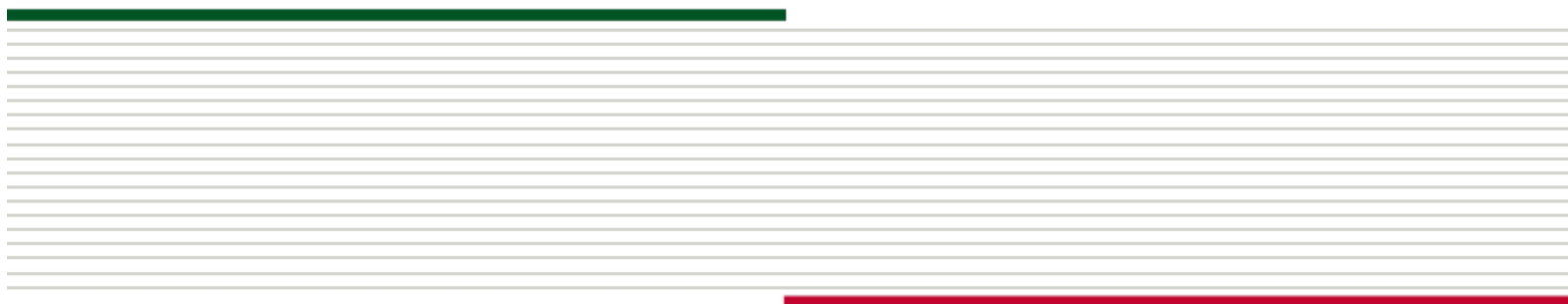


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



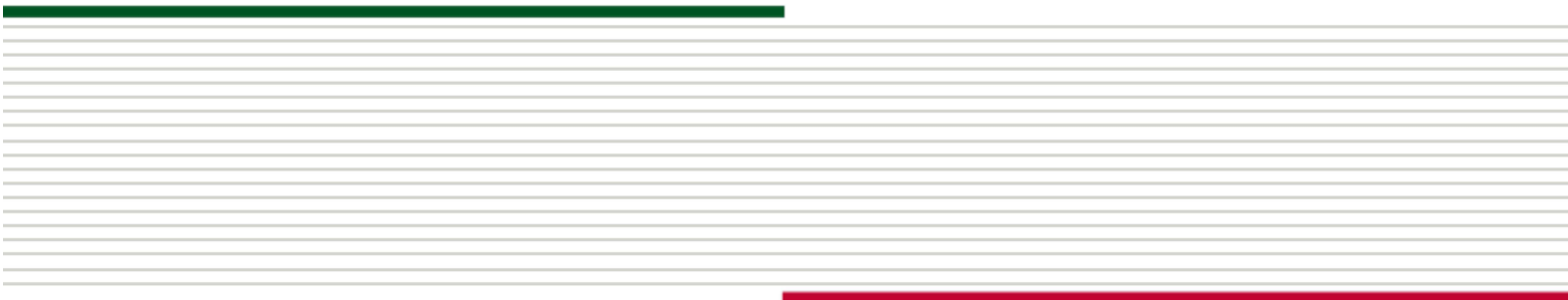
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013 - 2018	Objetivo del PND 2013 - 2018	Objetivo del PSE 2013 - 2018	Objetivo del PIID 2013- 2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013- 2018 del ITCancún
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral		
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad d el conocimiento	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión Institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión Institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITCancún, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, promover su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Así mismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional y nacional del ITCancún.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de Acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de Acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Promover la participación en el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de Acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de Acción

- 1.4.1. Asegurar que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en el ITCancún, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación del ITCancún en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, estatal y nacional.

Estrategias 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de Acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada – a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover las investigaciones colegiadas y multidisciplinarias del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades, escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITCancún.

Estrategias 1.6. Fomentar la internacionalización del ITCancún

Líneas de Acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de Acción

1. Promover programas de becas para reducir la deserción del ITCancún.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del ITCancún.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de Acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

Promover la inclusión y la equidad educativa sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del ITCancún y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes estableciendo en su apoyo programas de tutorías y asesoría para reducir la deserción.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITCancún en su cobertura en las regiones del estado que más lo requieran, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de Acción

- 2.1.1. Fomentar la creación de una extensión, particularmente en alguna región de mayor rezago.
- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITCancún.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de Acción

- 2.2.1. Promover la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Aplicar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Instrumentar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITCancún, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de Acción

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6 Aplicar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de Acción

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Colaborar en la capacitación para el desarrollo de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de las pequeñas empresas.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de Acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Implementar programas de educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Así mismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de Acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del ITCancún.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales, estatales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del ITCancún la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, estatales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de Acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITCancún.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITCancún.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración del ITCancún con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.2.10 Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de Acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de Acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de Acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de Acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones.

Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de Acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el ITCancún.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración del ITCancún con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Impulsar el desarrollo de unidades especializadas de investigación en la región.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de Acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de Acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del ITCancún en convocatorias locales, regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3.
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITCancún mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5.
- 4.3.6. Editar la revista institucional del ITCancún que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de Acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Desarrollar la Biblioteca Digital del ITCancún, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de Acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector turismo, agropecuario y de las tecnologías de la información y comunicación.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en recursos naturales, energías renovables, turismo sustentable y tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El ITCancún desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a Quintana Roo y a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que integre y consolide una participación significativa en ese proyecto estatal y nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de Acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del ITCancún.
- 5.1.2. Fortalecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación del ITCancún en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de Acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.4. Impulsar la formación de gestores tecnológicos.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de Acción

- 5.3.1. Aplicar el marco normativo para la creación y operación de una Oficina de Transferencia de Tecnología en el ITCancún.
- 5.3.2. Impulsar la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología del ITCancún por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos del ITCancún.
- 5.3.6. Impulsar la creación del repositorio digital de conocimientos y productos derivados de la investigación y desarrollo tecnológico.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de Acción

- 5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del TecNM en el ITCancún.
- 5.4.3 Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación, aceleración y consolidación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de Acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Impulsar el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITCancún.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de Acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre el ITCancún e instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Para impulsar la modernización de la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas es necesario permanecer en la senda de la mejora continua con procesos certificados por ISO 9000, capacitación permanente del personal administrativo y directivo, certificación en el Modelo de Equidad de Género, transitar a las certificaciones bajo la Norma de Gestión Ambiental y la Norma de Gestión de la Energía y de igual manera continuar con las actividades de rendición de cuentas y transparencia.

Es necesario trabajar en la implementación de los cambios en la normatividad y estructura organizacional del ITCancún para flexibilizar la operación, así como en el desarrollo de sistemas para hacer más eficientes las actividades administrativas y docentes, implementar un estilo de gestión y liderazgo basado en valores compartidos con mayor delegación pero con responsabilidad y compromiso.

Se requiere así mismo una mayor gestión de recursos para equipo e infraestructura, mantenimiento de instalaciones y por supuesto de plazas, el ITCancún está en el límite de su capacidad para continuar creciendo como lo requiere el desarrollo de Cancún y Quintana Roo que tiene una cobertura en educación superior muy por debajo del promedio nacional.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITCancún

Líneas de Acción

- 6.1.1. Implementar los cambios en el marco normativo en el ITCancún.
- 6.1.2. Implementar los cambios en la estructura orgánica en el ITCancún.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de Acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el ITCancún.
- 6.2.2.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del ITCancún.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno del ITCancún.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de Acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el ITCancún.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITCancún en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del ITCancún en certámenes de calidad, nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de Acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos enlazado al TecNM.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de Acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III 1. Estrategias Transversales

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de Acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PRO IGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres

SECCIÓN III. 2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Cancún

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITCancún

Líneas de Acción

1. Operar un sistema integral único que permita al ITCancún contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos enlazado al TecNM.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITCancún.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITCancún

Líneas de Acción

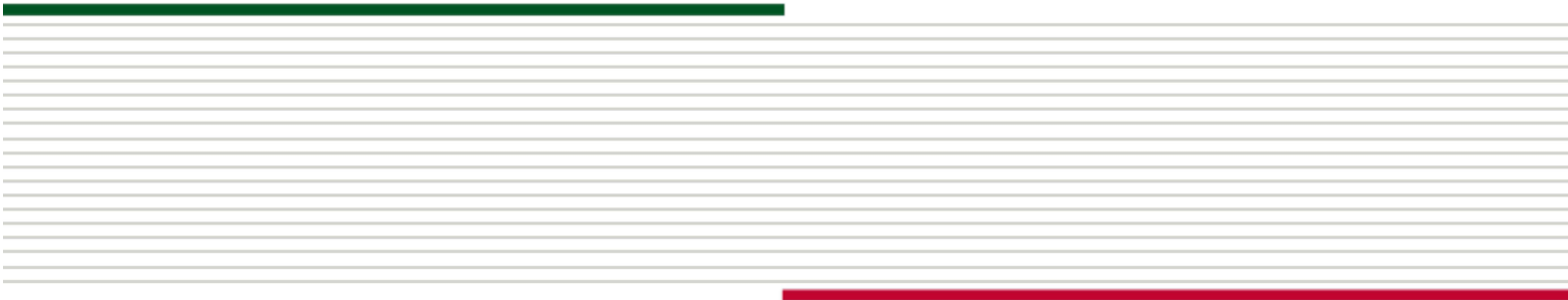
1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITCancún, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Promover las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres de derecho humano y de no discriminación.

Estrategia 3. Impulsar un estilo de liderazgo y gestión basado en valores

Líneas de Acción

1. Definir una nueva filosofía institucional basada en valores.
2. Establecer la imagen institucional que se desea proyectar.
3. Elaborar un código de ética basado en valores, principios y conductas no deseadas.
4. Impulsar la apropiación del código de ética basado en la nueva filosofía Institucional.

CAPÍTULO IV.
INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Fórmula de cálculo	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
45%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Fórmula de cálculo	$(\text{Profesores de tiempo completo con posgrado} / \text{Total de profesores de tiempo completo}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado
Fórmula de cálculo	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
20.58%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Fórmula de cálculo	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n - 6) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
48%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	2.1 Matrícula de nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada – a distancia - y mixta.
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
2,675	3,754

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes inscritos en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
3	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada – a distancia - y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de licenciatura en modalidad no escolarizada – a distancia - y mixta.
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en modalidad no escolarizada – a distancia - y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Fórmula de cálculo	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México

Línea Base 2012	Meta 2018
34%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Fórmula de cálculo	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México

Línea Base 2012	Meta 2018
39%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes que inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Fórmula de cálculo	$(\text{Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras} / \text{Matrícula total de estudiantes}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
7%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad}}{\text{Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología}} \right) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Fórmula de cálculo	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
2	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Fórmula de cálculo	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
12	24

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
4	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Fórmula de cálculo	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5. 2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso}}{\text{Número de egresados en esa generación}} \right) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT).

Línea Base 2012	Meta 2018
60%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM.
Fórmula de cálculo	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
4	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Fórmula de cálculo	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
12	18

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
Fórmula de cálculo	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

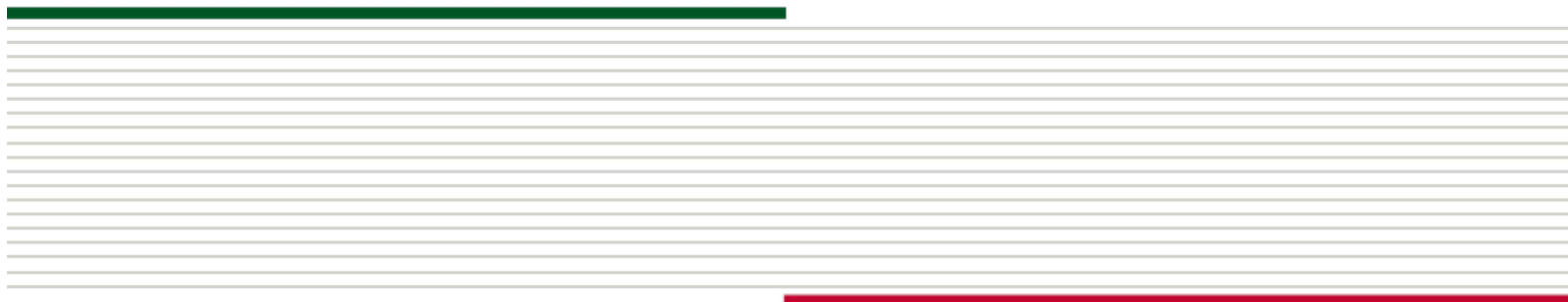
Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	180

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Fórmula de cálculo	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 21. Personal no docente: 25.	Personal directivo: 23. Personal no docente: 45.

FICHA DEL INDICADOR	
Elementos	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 0 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 1 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1



Glosario

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- * **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- * **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- * **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

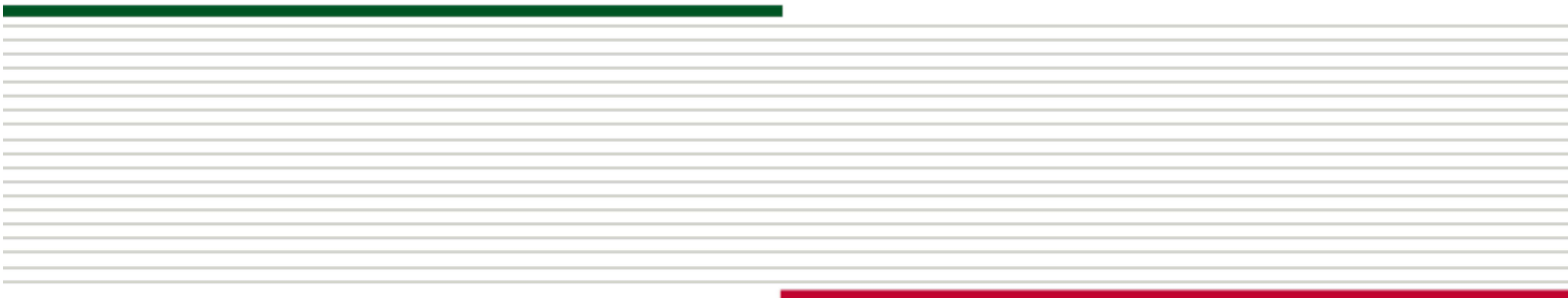
⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
ITCancún - Instituto Tecnológico de Cancún.
MIdE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS
Y RESPONSABLES
DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

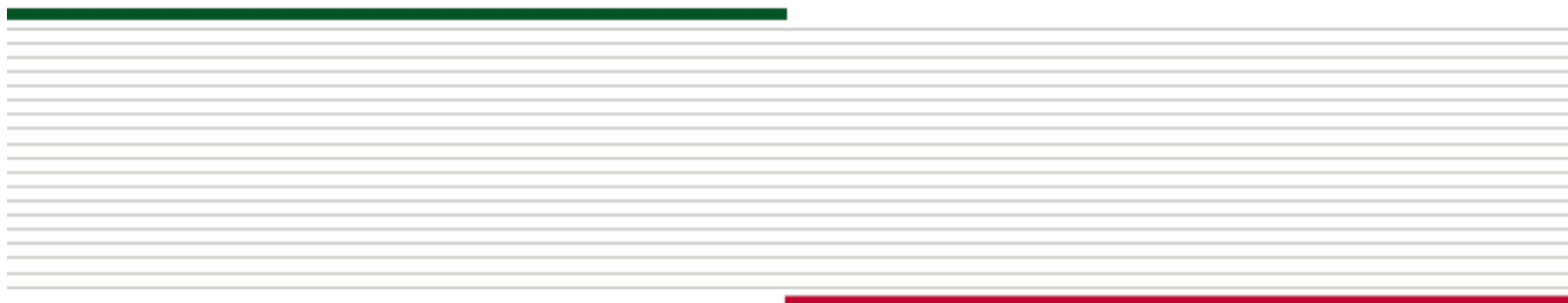
La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Programa Operativo Anual autorizado por el TecNM, así como los recursos obtenidos en convocatorias de fondos concursables, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por el Tecnológico Nacional de México, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Cancún estará disponible en la página institucional www.itcancun.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



**El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Cancún,
se terminó de imprimir en enero de 2014**

